

CONVOCATORIA ARTÍSTICA Y CULTURAL – LORETO 2023

CONCURSO REGIONAL DE LITERATURA INFANTIL

CONVOCATORIA

El Gobierno Regional de Loreto, a través de la Sub Gerencia Regional de Promoción Cultural y de Deportes, adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, invita a la **IV CONVOCATORIA ARTÍSTICA Y CULTURAL - LORETO 2023**, como parte de la institucionalización de los **PREMIOS REGIONALES DE CULTURA**, convocando al Concurso Regional de Literatura Infantil “**PREMIO JORGE LUIS SALAZAR SALDAÑA**”.

DIRIGIDO A:

Pueden participar todos los loretanos de 18 años a más, que se encuentren residiendo dentro o fuera de la región o el país. Así como los ciudadanos peruanos o extranjeros que residan en la región Loreto.

RESTRICCIONES:

No podrán participar empleados del Gobierno Regional de Loreto, incluidos sus hijos(as) y/o hijastros(as); esta restricción también alcanza a los miembros del jurado calificador. Además, no podrán participar los ganadores del primer lugar en el Concurso Regional de Literatura Infantil de los años 2021 y 2022.

FECHAS DE LA CONVOCATORIA:

- **INICIO DE INSCRIPCIÓN:** Desde el **lunes 15 de mayo del 2023**.
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** **Viernes 15 de setiembre del 2023 hasta las 2:30pm**.
- **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** **Viernes 03 de noviembre del 2023**.
- **CEREMONIA DE PREMIACIÓN:** **Jueves 21 de diciembre del 2023**.

BASES:

1. DE LOS PARTICIPANTES:

- 1.1. Los concursantes presentarán un (01) solo trabajo de cualquier género literario. La obra debe ser inédita, no haber sido premiada anteriormente o estar pendiente de fallo en otro concurso. En caso de detectarse la presentación de dos o más trabajos por un(a) solo(a) autor(a), su participación será descalificada, en su totalidad.
- 1.2. La obra original deberá ser redactada en idioma castellano, en programa Microsoft Word, en el siguiente formato: Tamaño de página: A4, tipo de fuente: Arial, tamaño de fuente: 12 puntos, con espacio interlineal 1.5 puntos y margen estándar, teniendo como cantidad un mínimo de cuarenta (40) páginas y un máximo de ochenta (80) páginas.
- 1.3. Los participantes que pertenezcan a pueblos indígenas podrán presentar su trabajo en su lengua originaria y en castellano.
- 1.4. Aunque se concede libertad con respecto a los temas de las obras presentadas, éstas deben tener relación, necesariamente, con aspectos de la cultura loreтана, dirigiendo la comunicación a un público lector de niños y adolescentes de la región Loreto; por lo cual debe ser bien direccionado el uso de palabras, frases, personajes, metáforas y otros aspectos relacionados al contenido de dicha obra.
- 1.5. Las obras que contengan mensajes que atenten contra las buenas costumbres, racismo, discriminación de todo tipo, lenguaje obsceno y otros aspectos negativos, serán eliminados del concurso.

2. DE LAS INCRIPCIONES PRESENCIALES:





Gestión de Servicio Social



PROMOVIENDO ARTE Y CULTURA
DE LORETO 2023



GRDS
SUB GERENCIA REGIONAL DE
PROMOCIÓN CULTURAL
Y DE DEPORTES

2.1. Los participantes pueden inscribirse en la Sub Gerencia Regional de Promoción Cultural y de Deportes del Gobierno Regional de Loreto, dentro de la sede central del GOREL, Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, distrito de Belén, provincia de Maynas, Loreto, de lunes a viernes de 8.00 am. a 02:30 pm.

2.2. El plazo para inscripción de trabajos es hasta el viernes 15 de setiembre del 2023, hasta las 02:30 pm.

2.3. En el momento de la inscripción, los participantes deben presentar en el interior de un sobre cerrado lo siguiente:

2.3.1. La obra concursante se presentará impreso a un solo lado, en papel bond tamaño A-4., redactado en el programa y formato mencionado en la cláusula número **1.2**. Esta impresión consistirá en tres (03) copias, debidamente numerados, impreso a un solo lado, anillado, espiralado o en folder. Cada ejemplar impreso deberá contar con una carátula en la que se consignará solo los siguientes dos (02) datos: Título de la obra y debajo el seudónimo del autor participante.

2.3.2. Llenar una hoja de datos con los siguientes aspectos: Título de la obra y seudónimo. Debajo: Nombres y apellidos del concursante, numero de documento de identidad, lugar y fecha de nacimiento, dirección actual, teléfono y/o celular y correo electrónico. Además, una reseña biográfica no mayor de 20 líneas.

2.3.3. Copia fotostática del documento nacional de identidad (DNI) o carnet de extranjería u otro documento idóneo de identidad, en caso de ser extranjero(a).

2.3.4. El sobre, en la parte externa deberá consignar solo tres (03) datos: Nombre del concurso: **CONCURSO REGIONAL DE LITERATURA INFANTIL “PREMIO JORGE LUIS SALAZAR SALDAÑA”**, debajo título de la obra y seudónimo del autor.

2.3.5. Los participantes del interior de la región Loreto podrán inscribirse en las siguientes oficinas de las Gerencias Sub Regionales:

- GERENCIA SUB REGIONAL ALTO AMAZONAS.
- GERENCIA SUB REGIONAL LORETO - NAUTA.
- GERENCIA SUB REGIONAL DE REQUENA.
- GERENCIA SUB REGIONAL DE RAMÓN CASTILLA.
- GERENCIA SUB REGIONAL DATEM DEL MARAÑÓN.
- GERENCIA SUB REGIONAL SANTA CLOTILDE - NAPO.
- GERENCIA SUB REGIONAL YAQUERANA - COLONIA ANGÁMOS.
- GERENCIA SUB REGIONAL PUTUMAYO - ESTRECHO.
- GERENCIA SUB REGIONAL UCAYALI - CONTAMANA.

3. DE LAS INSCRIPCIONES VIRTUALES:

3.1. Los participantes podrán inscribirse de manera virtual al correo electrónico concursos.prac.loreto@gmail.com, con el asunto: CONCURSO REGIONAL DE LITERATURA INFANTIL “PREMIO JORGE LUIS SALAZAR SALDAÑA”; adjuntando en formato Microsoft Word, los datos solicitados en la cláusula **2.3** de esta base. El concursante deberá adjuntar un (01) solo archivo en **PDF** con la obra concursante siguiendo lo especificado en la cláusula **1.2**. El plazo de inscripción, en esta modalidad también es hasta el viernes 15 de setiembre del 2023, hasta las 02:30 p.m.

3.2. Los postulantes deberán llenar fichas de inscripción, declaraciones juradas y otros formatos, correspondientes a este concurso. Estos formatos estarán publicados de forma virtual en la página web: www.prac-loreto.pe, y pueden recogerlas de manera física en las oficinas de la Sub Gerencia Regional de Promoción Cultural y de Deportes y las Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Loreto a partir del lunes 15 de mayo del 2023.

4. DEL JURADO Y LA CALIFICACIÓN.

4.1. El jurado calificador estará integrado por especialistas en literatura de amplia trayectoria.

4.2. La decisión del jurado es inapelable.



5. DE LOS PREMIOS.

Se otorgarán los siguientes premios:

- Primer lugar: S/. 7,000.00 (Siete mil y 00/100 soles).
- Segundo lugar: S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 soles).
- Tercer lugar: S/. 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 soles).

6. DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS:

El proceso de premiación se realizará siguiendo el cumplimiento de los trámites documentarios y la normativa a la cual se rige toda administración pública.

7. Los concursantes correrán con los gastos de viaje y estadía, para el evento de premiación, si este fuese el caso. En ningún caso se otorgará un premio dividido. El premio no podrá ser declarado desierto.

8. Los concursantes autorizarán, mediante declaración jurada y contrato de cesión de derechos de imagen y audio (material audiovisual de los autores), el uso de textos y/o obras literarias, de todos los trabajos presentados, ganen o no uno de los premios, para su promoción y transmisión, sin ánimo de lucro, en el marco de la implementación del proyecto **MEJORAMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA LITERATURA AMAZÓNICA Y FOMENTO DE LA LECTURA EN LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA REGIÓN LORETO**, del Gobierno Regional de Loreto, en los medios masivos de comunicación y otros medios de difusión, por espacio de tres (03) años, contados desde su presentación, para el beneficio de los artistas concursantes y la promoción y difusión de la cultura y el arte de la región Loreto.

9. Las obras ganadoras de los tres (03) primeros lugares serán publicadas dentro del marco del proyecto mencionado, para ser distribuidas de manera gratuita (a nivel de la región Loreto) en Instituciones Educativas y otras instituciones para implementación de bibliotecas y programas educativos que incentiven el hábito de lectura en todas las edades en la población de la región Loreto. Bajo cualquier concepto, estará prohibida la venta de todos los ejemplares impresos o virtuales.

10. Los autores de las obras ganadoras firmarán un contrato de publicación de libros con el Gobierno Regional de Loreto. En dicho contrato se consignará lo mencionado en la cláusula **8 y 9**, así como otros aspectos que estén inmersos en el proceso de publicación, distribución y difusión de los libros.

11. La Sub Gerencia Regional de Promoción Cultural y de Deportes, se contactará con los concursantes que pasen la etapa de inscripción para las coordinaciones respectivas y los trámites de índole administrativo y legal que sean necesarios, los mismos que se comprometen a brindar las facilidades pertinentes.

12. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las bases, quedando para ello, el Equipo Técnico de la Sub Gerencia Regional de Promoción Cultural y de Deportes, facultado para resolver cualquier situación, del modo que se estime conveniente.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCIÓN CULTURAL Y DE DEPORTES

